

Reembolsos efectivos para instalaciones a partir del 1 de abril de 2022 hasta el 31 de diciembre de 2023.

Los incentivos pueden estar sujetos a cambios y solo se aplican a las medidas aprobadas dentro del Plan Bienal de Conservación en el momento de la instalación.

Visite www.cngc.com/energy-efficiency para obtener la información más actualizada.

Medidas para Viviendas Nuevas y Existentes	Especificaciones Basicas	Incentivo
Calentador de Gas de Alta Eficiencia ¹	Minimo 98% AFUE o más Minimo 95% AFUE o más	\$900 \$650
Chimenea de Gas de Alta Eficiencia ²	70% EnerGuide FE (Eficiencia de Chimenea)	\$300
Caldera de Condensación ¹ (solo calefacción de habitaciones)	Minimo 95% AFUE o más	\$900
Sistema Combinado de Calefacción Radiante ^{1 y 3}	Minimo 95% AFUE o más	\$1,500
Calentador de Agua de páso (sin tanque) ³	Minimo 0.91 UEF o más	\$350
Lavadora de Ropa ENERGY STAR [®] ³	El modelo debe elegirse de la lista de lavadoras de ropa certificadas por ENERGY STAR: https://www.energystar.gov/products/clothes_washers	\$50
Puerta de Entrada Exterior (no corrediza) ¹	U-Factor Minimo 0.21o Menos. Se Require colcomanía del Consejo Nacional de Clasificación de Ventanas (NFRC)	\$100
ENERGY STAR Smart Thermostat ¹	El modelo debe elegirse de la lista de termostatos inteligentes certificados por ENERGY STAR: https://www.energystar.gov/products/smart_thermostats Debe estar conectado a casa WiFi	\$75
Medidas para Viviendas Existentes	Especificaciones Basicas	Incentivo
Termostato Programable ¹	Modelos de 7 días (flexibilidad)/5+2 (semana laboral/fin de semana)/5+1+1 días	\$25
Ventanas ¹ <small>Debe reemplazar ventanas existentes de un solo panel</small>	U-Factor Minimo 0.22 o Menos U-Factor Minimo 0.30 o Menos	\$9.00/pie ² \$5.00/pie ²
Aislamiento de Techo o Atico ^{1 y 4}	El aislamiento debe ser R-49 o más, no se aplica el relleno de cavidad La condición previa del ático o del techo no debe exceder el R-19	\$1.25/pie ²
Aislamiento de Pisos ^{1 y 4}	El aislamiento debe ser R-30 o más, o la cavidad llena hasta R-19 La condición previa del piso no debe exceder el R-11	\$1.25/pie ²
Aislamiento de Paredes ^{1 y 4}	El aislamiento debe ser R-11 o más, o la cavidad completamente llena La condición previa del la pared no debe exceder el R-4	\$1.25/pie ²
Aislamiento de Conductos ^{1,4,y 8}	El aislamiento debe ser R-8 o más La condición previa del los conductos no debe exceder el R-0	\$1.00/pie lineal
Sellado de Conductos ^{1 y 4}	Requiere que un mínimo del 30 % de los conductos aplicables estén fuera del espacio acondicionado	\$150
Sellado de Aire Prescriptivo ^{1 y 4} Realizado con instalación de aislamiento sin conductos	La instalación debe cumplir con las secciones 4.4 y 6.2 de las Especificaciones BPA de Climatización Residencial, de 2016. El aislamiento del ático debe estar presente	\$150
Sellado de Fugas de Aire de la Vivienda Entera ^{1,4,y 5}	Reducción mínima de 400 CFM50 usando prueba de infiltraciones antes y después del sellado	\$300
Reembolso Adicional - Paquete A ^{7 y 8} <small>La instalación de ventanas y puertas no contribuyen a la elegibilidad</small>	Instalamiento de qualquieras dos medidas de aislamiento realizadas al mismo tiempo y con un mínimo de 1,000 pies cuadrados en total. Conductos sellados son un requisito para que el aislamiento de conductos qualifica.	\$250
Reembolso Adicional - Paquete B ^{7 y 8}	Los mismos requisitos que el paquete A más la medida de sellado de fugas de aire de la vivienda entera	\$500
Medidas de Casas Nuevas	Especificaciones Basicas	Incentivo
Vivienda con Certificación ENERGY STAR ^{1 y 6}	Requisitos del Programa Nacional, Versión 3.2 (Rev. 09) Se requiere certificación ENERGY STAR [®]	\$600
Vivienda con Certificación Built Green ^{1 y 6}	Requiere certificación Built Green (3 Star o superior) y calentador de gás con AFUE del 95 %+ o caldera de condensación	\$600
Reembolso Adicional - Paquete C ⁷	Requiere ademas de chimenea de gás de alta eficiencia o termostato inteligente calificado por ENERGY STAR, dos medidas únicas de casas nuevas, o un certificado ENERGY STAR/Built Green	\$250

Avisos referente a las Medidas

1. La casa debe calentarse con gas natural y no puede haber un sistema de fluido de refrigerante variable (VRF) o bomba de calor eléctrica sin ductos multizona presente.
2. Debe usar un dispositivo de encendido intermitente. Específicamente, según el estándar de prueba CSA P.4-15 con referencia a la base de datos descargable EnerGuide de Natural Resources Canada del 3 de diciembre de 2018 y posteriores. Elegibilidad para modelos más antiguos no mencionados en la base de datos descargable de diciembre de 2018 o posterior, según el estándar de prueba CSA P.4 con referencia a la base de datos descargable EnerGuide de Natural Resources Canada del 14 de febrero de 2017.
Las chimeneas sin ventilación no son elegibles. Base de datos de EnerGuide: <https://oee.nrcan.gc.ca/pml-lmp/index.cfm?action=app.search>
3. El combustible para calentar agua debe ser proporcionado por CNGC para todos los incentivos de calentamiento de agua. El uso de un calentador de agua sin tanque es aceptable para el calentamiento combinado de espacio y agua según tiene un factor de eficiencia (UEF) de 95% o más. El uso de un tanque sin fuego directo combinado con una caldera de AFUE de 95% es aceptable cuando sea necesario.
4. El aislamiento y todas las medidas de sellado de aire deben ser realizadas por contratistas aliado comercial (Trade Ally) comprobado por CNGC. Visita: www.cngc.com/energy-efficiency para una lista de contratistas en su area.
5. Requiere el Informe de Prueba de Seguridad de Combustión del Departamento de Comercio de WA, Anexos 9.4A y 5.S3A. La reducción de fugas debe verificarse y documentarse mediante pruebas previas y posteriores a la puerta del soplador.
6. Los reembolsos solo para casas nuevas no se pueden combinar con ninguna otra medida, excepto chimeneas de gas. Las medidas de Built Green requieren prueba de un sistema de calefacción de gas natural, como una foto o una factura.
7. Los reembolsos adicionales (Paquetes A, B y C) están sujetos a cambios en consulta con el Grupo Asesor de Conservación de Cascade (CAG).
8. Los conductos deben sellarse antes de instalar el aislamiento del conducto para calificar.8. Ducts must be sealed prior to duct insulation being installed to qualify.

Requisitos de Elegibilidad

- Las solicitudes deben recibirse dentro de los 90 días posteriores a la fecha de instalación.
- El solicitante debe ser un cliente de CNGC del estado de Washington en el programa de tarifas residenciales 503 (consulte su factura de gas).
- Las casas deben calentarse con gas natural para ser elegibles para los reembolsos de climatización y calefacción de espacios.
- Casas que usan un sistema de fluido de refrigerante variable (VRF) o bomba de calor eléctrica sin ductos multizona son ineligibles para incentivos
- Excepto puertas y termostatos, las medidas deben ser instaladas por un contratista con licencia del Estado de Washington y en buen estado. Nota: si instala aislamiento o sellado de aire, debe usar un Trade Ally calificado por CNGC.
- Los electrodomésticos y materiales especificados por el código del estado de Washington no son elegibles para los incentivos de CNGC.
- Las viviendas ENERGY STAR deben ser aprobadas por un verificador ENERGY STAR y deben presentar el certificado de prueba.
- Las viviendas Built Green deben presentar una Certificación Built Green (certificado con 3 estrellas o más) y con un calentador o caldera de gas natural con AFUE al 95% o más.
- Revise todos los términos y condiciones del programa en www.cngc.com/energy-efficiency

Como calificar para incentivos

- Establezca su elegibilidad visitando www.cngc.com/energy-efficiency o llamando 866.626.4479
- Instala las medidas de eficiencia energética; comuníquese con un contratista con licencia de WA o CNGC Trade Ally. Visite el sitio web para obtener una lista de contratistas calificados como CNGC Trade Ally. Nota: si instala aislamiento o sellado de aire, debe usar un Trade Ally calificado por CNGC.
- Envíe su solicitud. Obtenga la solicitud o solicítela en línea en www.cngc.com/energy-efficiency. Complete la solicitud en su totalidad, fírmela y envíela con una copia de su factura a:

Por Correo: CNGC Energy Efficiency Rebate Processing
1600 Iowa Street, Bellingham, WA 98229
Fax: 360.788.2396

Una vez que recibamos su aplicación, permita hasta 12 semanas para procesar su reembolso.

Si tiene preguntas o necesita más información, visítenos en línea en:
www.cngc.com/energy-efficiency o llame al 866.626.4479.